

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 77 SEPTIEMBRE 17 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
EJECUTIVO DE HONORARIOS DENTRO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL 2018-00126-00	JORGE DOMINGUEZ GARCIA	JUAN GABRIEL TRESPALACIOS MENESES	16-SEPTIEMBRE-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO